Gerencia de Logística, Transporte e Infraestructura

Número 01-238
Enero 23 – Febrero 2 2015

BOLETÍN

ehiguera@andi.com.co
jamezquita@andi.com.co
jbarreto@andi.com.co

Contenido

Indicadores

Variación

Indicador	Periodo	Anual	12_P
PIB (III Trimestre de 2015)	3,2%	4,8%	
IPC Diciembre de 2015	0,62%	6,44%	
IPP Diciembre de 2015	1,53%	5,48%	
ICTC (IV Trimestre de 2015)	0,39%	2,89%	
Desempleo Diciembre de 2015	8,6%	8,9%	
DTF (E.A.) Febrero 02 de 2016	6,80%	4,61%	
Dólar TRM Febrero 02 de 2016	$ 3.327	$ 2.860	
	Periodo*	Mes Actual*	
ACPM Diciembre de 2015	$ 7.469	$ 7.469	
Gasolina Corriente Diciembre de 2015	$ 7.818	$ 7.818	
Fuentes:	Banrep	DANE	UPME

Esta Semana

Actualización tarifas de peajes 2016

Guía para el cálculo de la contribución especial por concepto de vigilancia 2016

Evolución del cierre de la vía Buga-Buenaventura

Se encuentra disponible la Guía para el cálculo de la contribución especial por concepto de vigilancia, emitida por la Superintendencia de Puertos y Transporte para el año 2016

Avances sobre la decisión de la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A acerca de la nueva forma operacional en el puerto

Noticias del Sector

Logística
Transporte
Infraestructura

Información de Interés

Enlaces de Interés
Estado vial

Esta semana...

Así se movió el comercio en diciembre pasado. Enero 25

Los compradores usaron más dinero plástico en sus gastos. Los sectores de mejor desempeño fueron el de la remodelación y equipamiento del hogar, las confecciones, cosméticos y equipos de telefonía celular. Por el aumento de la temperatura en todo el país, las bebidas alcohólicas y refrescantes, helados, agua embotellada y cerveza, incrementaron sus ventas frente a 2014. En la encuesta de Fenalco, el 39% reportó aumento en sus ventas. **El Colombiano impreso.**

Zonas francas exportaron 28.5% más. Enero 29

Las estadísticas de comercio exterior y movimiento de mercancías de Zonas Francas mostraron que en noviembre de 2015 las exportaciones totales de mercancías, desde las zonas francas colombianas, registraron un aumento de 28.5% con relación al mismo mes de 2014, al pasar de US$142.0 millones FOB a US$182.4 millones FOB (Free On Board). En noviembre de 2015 las importaciones totales de mercancías disminuyeron 9.2% frente al mismo periodo del año anterior. **Portafolio impreso.**

BOLETÍN

ehiguera@andi.com.co
jamezquita@andi.com.co
jbarreto@andi.com.co

Desempeño de la tasa de desempleo del 2015. Enero 29

El deterioro del empleo en 2016 estará ligado a la desaceleración del consumo privado. En noviembre pasado el Dane reportó que la tasa de desempleo se situó en 7.3%.Para varios analistas habrá mejora en las cifras de diciembre debido al buen comportamiento de los sectores comercio y turismo. El consenso del mercado ubica la tasa de desempleo en 8.7% **Portafolio.** Ver más

Actualización tarifas peajes 2016

El Instituto Nacional de Vías emitió el 08 de enero la Resolución 00052 bajo la cual se actualizan las tarifas de peaje a cobrar en las estaciones a cargo de la misma durante el presente año. Esta Resolución se rige bajo la Resolución 228 de 2013 y Resolución 1859 de 2014, emitidas por el Ministerio de Transporte.

Las tarifas se actualizarán a partir del 16 de enero, teniendo en cuenta que el IPC decretado por el DANE durante el 2015 fue del 6,77%. Para el caso de los peajes concesionados a cargo de la ANI, las tarifas serán analizadas y descritas en la próxima entrega; la actualización de las casetas se presenta en el siguiente documento (Ver tarifas peajes ANI).

TIPOS DE ESTACIONES Y CATEGORÍAS:

De acuerdo a la Resolución 228 de 2013, el cobro del peaje se hará de acuerdo al tipo de estación y categoría que se presentan a continuación.

Tipo de estación	Casetas	
Tipo A verde	Los Patios	
	La Cabaña	
	Pandequeso	
	San Onofre	
Tipo B azul	Aburrá	San Clemente
	Amagá	Supia
	Cisneros	La Apartada
	Ebéjico	Mata de Caña
	La Pintada	Los Cauchos
	Primavera	Acapulco
	Calamar	La Esperanza
	Arcabuco	Honda
	El crucero	Toro
	Sáchica	Río Frío
Tipo C rojo	Aranguaney	San Juan
	La Nevera	Altamira
	Los Llanos	El Picacho
	Puerto Berrio	Río Blanco
	Tarazá	Río Sogamoso
	El Bordo	Alvarado
	Casetabla	Cajamarca
	Yucao	El Carmen
	San Pedro	Daza
	Machetá	Cano
	Bicentenario	

Tipo de categoría	Vehículos
Categoría I	Automóviles, camperos, camionetas, microbuses con ejes de llanta sencilla
Categoría II	Buses, busetas, microbuses con eje trasero de doble llanta y camiones de dos ejes
Categoría III	Vehículos de pasajeros y de carga de tres y cuatro ejes
Categoría IV	Vehículos de carga de cinco ejes
Categoría V	Vehículos de carga de seis ejes

El INVIAS contempla algunas categorías diferentes para el cobro de peajes en las siguientes casetas de peaje:

- Los Patios
- Cabaña
- Bicentenario
- Aburra
- Bejico

ehiguera@andi.com.co
jamezquita@andi.com.co
jbarreto@andi.com.co

- Pandequeso
- Cano
- Daza
- El Carmen
- Altamira
- Alvarado
- Amaga
- Araguey
- Calamar
- Cisneros
- El Crucero
- Honda
- La Esperanza
- La Nevera
- Los Cauchos
- Los Llanos
- Machetá
- Pto. Berrío
- Río Sogamoso
- San Juan
- San Pedro
- Tarazá
- Toro
- Yucao
- Casetabla

TARIFA 2016:

Las tarifas actualizadas son a partir del 16 de enero quedaron de la siguiente manera:

Tipo de Estación\Categoría	I	II	III	IV	V
A	$ 6.800	$ 7.700	$ 16.400	$ 20.800	$ 23.900
B	$ 7.300	$ 7.900	$ 16.900	$ 21.500	$ 24.200
C	$ 7.500	$ 8.100	$ 17.200	$ 21.800	$ 24.500

IMPACTO DE LA SUBIDA DE TARIFAS DE PEAJES:

Dentro del Índice de Costos de Transporte de Carga por Carretera (ICTC), el rubro de peajes tiene una contribución del 0.31%. Teniendo en cuenta que el aumento de los mismos fue de 6.77%, el valor de los costos de transporte para este mes, incrementaría un 0.1% ubicándose en 0.49%.

Tomando en cuenta únicamente la primera ola de las vías de Cuarta Generación, se van a intervenir más de 1000 Km, de los cuales 167 son de doble calzada y una vez construidas, se disminuirán los tiempos en más de 15 horas.

IMPLEMENTACIÓN DE PEAJES ELECTRÓNICOS:

El INVIAS comenzó el proceso de selección de ofertas para poner en marcha el sistema de peajes electrónicos en el país, el esquema funcionará bajo el modelo de APP de iniciativa pública. La modernización del sistema iniciará en 15 estaciones de peaje en los departamentos de Antioquia, Boyacá, Caldas, Cauca, Casanare, Cundinamarca, Nariño, Santander y Valle del Cauca. El Ministerio de Transporte publicó el proyecto de Resolución para la interoperabilidad de peajes electrónicos. Esta Resolución tiene por objeto, reglamentar la prestación del servicio de Recaudo Electrónico Vehicular – REV – para peajes, establecer los requisitos que deben cumplir los actores estratégicos interesados en obtener y mantener la habilitación para la prestación del servicio de REV,

ehiguera@andi.com.co
jamezquita@andi.com.co
jbarreto@andi.com.co

definir las norma s contractuales relativas a la operación, implementación e interoperabilidad del recaudo electrónico en peajes dentro del territorio nacional.

Ver más en Boletín 225

En el siguiente enlace encontrará las concesiones que cuentan con servicio prepago de peajes: http://ani.gov.co/contenido-destacado/concesiones-que-cuentan-con-el-servicio-de-prepagopeajes-11059

Se encuentra disponible la Guía para el cálculo de la contribución especial por concepto de vigilancia, emitida por la Superintendencia de Puertos y Transporte para el año 2016

La Superintendencia recientemente publicó la guía metodológica para el cálculo de la contribución especial de vigilancia 2016 con la que se busca responder a la necesidad de ofrecer a los vigilados de la Superintendencia de Puertos y Transporte un marco general, tanto conceptual como metodológico, para la implementación de la nueva contribución especial de vigilancia con el fin de financiar la operación de dicha entidad en los términos del artículo 36 de la Ley 1753 de 2015.

Antecedentes

La Ley 1 de 1991, ordenó a la entonces Superintendencia General de Puertos cobrar a las sociedades portuarias y a los operadores portuarios una tasa por concepto de vigilancia que debía corresponder a una parte proporcional de los costos de funcionamiento derivados de la vigilancia portuaria de dicha Superintendencia.

Posteriormente, La Ley 1450 de 2011, permitió que el cobro de la tasa fuera ampliado a la totalidad de los sujetos de vigilancia por parte de la SPT especificando que la tasa no podía exceder el 0.1% de los ingresos brutos de los vigilados.

Nueva metodología

Según artículo 36 de la Ley 1753 de 2015 por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 se modificó la fuente de financiación de la operación de la SPT y se estipulo que no podrá ser superior al 0.2% de los ingresos brutos operacionales derivados de actividades de transporte de los vigilados.

La gran novedad de esta contribución especial es que es posible que se haga una diferenciación de la tasa de la contribución especial que cada vigilado debe pagar dependiendo del tipo de vigilancia que la SPT ejerza sobre él.

La nueva metodología contempla el pago de la contribución en dos cuotas. La primera será calculada con base en una proyección de ingresos, mientras que la segunda será la diferencia entre el valor de la contribución calculada con los ingresos efectivos y el valor pagado en la primera cuota.

ehiguera@andi.com.co
jamezquita@andi.com.co
jbarreto@andi.com.co

Variables para el cálculo:

- Factor de expansión
- Base de liquidación
- Presupuesto
- Parámetro de vigilancia subjetiva.

Se concluye que las tasas diferenciadas para el cobro de la contribución especial por concepto de vigilancia corresponde a 0.140% para los vigilados integrales; 0.098% para los vigilados objetivos, y 0.042% para los vigilados subjetivos.

Evolución del cierre de la vía Buga-Buenaventura
Sector Mediacanoa-Loboguerrero

Día	De	A
Domingo	06:00	20:00
Lunes	06:00	20:00
Martes	06:00	19:00
Miércoles	10:00	20:00
Jueves	10:00	20:00
Viernes	LIBRE	
Sábado	LIBRE	

Recordamos que el INVIAS emitió la Resolución 5255 el 30 julio de 2015 modificó el artículo primero de la Resolución 4306 del 26 de junio de 2015, se estipula que los nuevos horarios de cierre de la vía Buga-Buenaventura en el sector de Loboguerrero serán los mostrados en la tabla adjunta. Además de este aspecto continuarán vigentes las demás disposiciones establecidas en la Resolución 4306.

Actualizado los datos al 19 de Enero, se constató que los trabajos y la operación logística del corredor han avanzado con total normalidad.

Concepto	Estimado utilización	Utilización observada (%)
Zonas de estacionamiento	2.100	23
Tráfico promedio de vehículos de carga	2.792	95
Número de camiones de categoría 4-5-6 pasando por el peaje de Loboguerrero	2.689	100
Camiones atendidos en las sociedades portuarias	445.077	74
Ocupación de las sociedades portuarias	<75%	40
M3 acum. Material movilizado	1.720.299	96

Para solicitar aclaraciones, acompañamiento o trámites de las entidades del Valle del Cauca, pueden remitirse al directorio de autoridades públicas de Buenaventura, coordinadas por el gerente del corredor (Ing. Wilder Quintero, Correo: wquintero@ani.gov.co *y teléfono: 3123183597) (Ver directorio)*

ehiguera@andi.com.co
jamezquita@andi.com.co
jbarreto@andi.com.co

Avances sobre la decisión de la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A acerca de la nueva forma operacional en el puerto

La Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura informó que, debido a la transformación que presenta el negocio portuario dentro de la bahía y en el mundo, enfrentará un cambio en su dinámica comercial con motivo de orientar la estrategia de la SPRBUN hacia la competitividad, buscando en las sinergias y en el mejoramiento de sus indicadores de servicio la mejor opción para mantener su participación y supervivencia dentro del mercado.

Las compañías deben modernizarse ante los cambios para ofrecer a los mercados productos diferenciales que se traduzcan en eficiencia, optimización y adecuada resolución de sus necesidades. Por ello asumirá, de manera directa, el desarrollo de la operación portuaria permitiendo no solamente ampliar su portafolio de servicios, sino que cerca de 500 trabajadores puedan ingresar a la formalidad en condiciones de estabilidad, generando un cambio en su calidad de vida.

De acuerdo a investigaciones realizadas por la SPRBUN en el presente año, se calcula que en operación plena hay una población de 250 a 300 estibadores bajo el esquema actual, mientras que con la implementación de la nueva metodología de operación se pretende la vinculación de empresas contratistas que cuenten con apertores y estibadores contratados bajo políticas de plena legalidad laboral. Actualmente este personal es contratado por los operadores portuarios y Agencias aduaneras sin un salario formal, no hay tarifas formales por su trabajo y deben pagar su propia seguridad social los días en que ingresan a las instalaciones a realizar el trabajo.

La SRBUN aduce que la decisión operacional de realizar por cuenta propia los traslados de contenedores de inspección y la ejecución de las actividades operativas conexas, se ha tomado por razones técnicas y operacionales buscando dar agilidad a los procesos que, en manos de terceros operadores portuarios, afectan de manera directa los costos en importación y exportación de contenedores puesto que, para la Superintendencia de Puertos y para los gremios, las quejas por sobrecostos que el actual modelo de operación portuaria le impone a la cadena logística son frecuentes.

ehiguera@andi.com.co
jamezquita@andi.com.co
jbarreto@andi.com.co

Actualmente la Sociedad tiene registrados 234 operadores portuarios al interior del puerto, de los cuales solo 42 movilizan contenedores para inspección, con lo cual se indica que no son la totalidad de los operadores portuarios los afectados por la entrada de la SPRBUN en el proceso de traslado de contenedores. De los 42 operadores, solo 5 poseen equipos adecuados para el movimiento de contenedores, contando en su conjunto con 52 montacargas, 57 tractocamiones y 59 plataformas.

Finalmente afirmó que esta decisión se ha regido por los estamentos que la ley define, en los cuales se precisa que las sociedades portuarias pueden contratar con terceros la realización de algunas o todas las actividades propias de su objeto; o permitir que los terceros presten servicios de operación portuaria dentro de sus instalaciones. Por solicitud del Ministerio de Transporte, la SPRBUN dará inicio a las operaciones de control para la inspección de contenedores el día 15 de Febrero de 2016.

BOLETÍN

ehiguera@andi.com.co
jamezquita@andi.com.co
jbarreto@andi.com.co

Noticias del sector

Logística

"La logística por sí sola no ha ganado ninguna batalla... sin ella se han perdido todas las guerras"

Mercado logístico latinoamericano experimenta crecimiento irregular. Enero 28

El mercado logístico latinoamericano experimentó durante el pasado año un crecimiento irregular. Algunos países han mejorado su posicionamiento a nivel global, pero la mayoría ha perdido puestos en el ranking. En el ranking que elabora Agility en el que se clasifican países emergentes Colombia ocupa la octava posición en el índice de mercados emergentes. **Mundo Marítimo.** Ver más

Transporte

"Muchas veces se debe coger el camino más corto para llegar más lejos"

Trasporte de carga por carretera. Enero 25

Según el Dane los costos de Trasporte de Carga por Carretera aumentaron un 2.9% en el 201. El grupo que más contribuyó a esto fue el trasporte de partes, piezas, servicios de mantenimiento y reparación con el 11.18%. la única variación negativa fue del grupo de combustibles, con un 8.5%. Este indicador sirve de guía para establecer las condiciones económicas de los contratos para que este sector sea eficiente y más competitivo, de cara a la construcción de las autopistas 4G. **El Colombiano.** Ver más

Infraestructura

"La Infraestructura integra las capacidades productivas de un país"

Visto bueno para tres nuevos puertos en el país. Enero 24

La infraestructura portuaria marítima del país se ampliará con tres nuevos terminales que la Agencia nacional de Infraestructura (ANI) espera concesionar este año. En los trámites finales para las contrataciones se hallan los futuros puertos Graneles del Golfo, que se construirán en el Golfo de Morrosquillo, el Golfo de Urabá y Puerto Solo; anuncio el presidente de la ANI. Las sociedades portuarias proponentes de los tres nuevos puertos invertirán más de 1.5 billones de pesos en la construcción de instalaciones modernas. **El Tiempo.** Ver más

La información contenida en los enlaces a noticias no recoge la opinión, ni la posición de la ANDI, es responsabilidad exclusiva del medio de comunicación que la pública

BOLETÍN

ehiguera@andi.com.co
jamezquita@andi.com.co
jbarreto@andi.com.co

Información de Interés

Nacionales

MinTransporte
Superintendencia de Puertos y Transporte
DNP
CONPES 5239
ANI
INVIAS
LOGYCA
Policía Nacional

Internacionales

IIRSA
MIT Supply Chain

VER ESTADO DE VIAS ACTUAL - Diciembre 07 de 2015

Según información de la dirección de tránsito y transporte, hay (14) vías departamentales y municipales con cierres totales, y 60 vías con pasos restringidos.

VER Directorio de los jefes seccionales de Policía de Transito